

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

RESOLUCIÓN de 2 de julio de 2012, de la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social de Córdoba, por la que se hacen públicas diversas resoluciones recaídas al amparo del Decreto 2/1999, de 12 de enero por el que se regula el Programa de Solidaridad de los Andaluces.

Habiéndose resuelto por la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social de Córdoba las solicitudes sobre Programa de Solidaridad formuladas por las personas relacionadas, tramitadas en los expedientes administrativos que se relacionan, se ha intentado su notificación sin efecto, de forma que, en cumplimiento del artículo 59.4 de la Ley 867/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE núm. 285, de 27 de noviembre), se procede a notificar la resolución recaída con el siguiente contenido básico:

Núm. Expte.	Nombre y apellidos	Fecha Resol.	Clase Resol.
11676/11	Francisca González Maldonado	28-05-12	Archivo
23761/11	Mivalda Freire Fernández	28-05-12	Archivo
27244/11	Rosa Liliana Díaz Gaona	21-05-12	Archivo
27597/11	Julia Caparrós Moreno	28-05-12	Archivo
27870/11	Manuel Martínez García	28-05-12	Archivo
27925/11	Laura Sánchez Hita	28-05-12	Archivo
28035/11	Vanessa Risquez Alcaide	28-05-12	Archivo
28049/11	Francisco Castellano Pérez	28-05-12	Archivo
28308/11	Mariana Tican	28-05-12	Archivo
28957/11	María Luisa Sanchiz Vadillo	28-05-12	Archivo
30064/11	Francisco Antonio Malagón Rodríguez	28-05-12	Archivo
31599/11	Laura Carmona Dinamarca	28-05-12	Archivo
32066/11	Tania Gil Berral	28-05-12	Archivo
32329/11	Juan Puerto Rodríguez	28-05-12	Archivo
33197/11	Manuel Castro Hernández	28-05-12	Archivo
33581/11	Josefa Castro López	28-05-12	Archivo
35202/11	Margareta Sascau	28-05-12	Archivo
35326/11	Jerónimo Aguilera Gálvez	28-05-12	Archivo
35442/11	Inmaculada Márquez Luque	28-05-12	Archivo
35611/12	Miguel Angel Algaba Robles	28-05-12	Archivo
35978/11	Mirela Cosmatchi	28-05-12	Archivo
37959/11	Alicia Murillo Delgado	28-05-12	Archivo
38411/11	Sofita Calota	28-05-12	Archivo
39035/11	Aurel Nicusor Cadafaru	28/05/12	Archivo
42457/11	Francisco Uceda Pérez	28-05-12	Archivo
42614/11	M ^a Dolores Ortega Ramírez	28-05-12	Archivo
42807/11	Muñoz Ramón Ortiz	28-05-12	Archivo
47053/11	Yolanda Sánchez Fernández	03-05-12	Archivo
00755/12	Susana Maribel Chagcha Pincay	21-05-12	Archivo
00848/12	Mariano Priego de la Vega	03-05-12	Archivo
48206/11	Juany M. Colimon Alvarado	04-06-12	Denegatoria
03624/12	Khadija Maghraoui Becre	04-06-12	Denegatoria
04998/12	María Plantón Heredia	27-04-12	Denegatoria

Núm. Expte.	Nombre y apellidos	Fecha Resol.	Clase Resol.
05839/12	Constantin Negrea	04-06-12	Denegatoria
05858/12	Antonia N. Fernández Cortés	04-06-12	Denegatoria
06782/12	José Manuel Muñoz Merino	04-06-12	Denegatoria
07129/12	María D. Mérida Ramos	04-06-12	Denegatoria
07685/12	María C. Millán Contreras	04-06-12	Denegatoria
07811/12	Rocío Martínez Mohedano	04-06-12	Denegatoria
19747/12	Francisco J. Fernández Maestre	24-05-12	Inadmisión
25676/11	María A. Díaz Ganchoso	09-05-12	Modificación
26397/11	Anghel Dragut	27-04-12	Extinción
32256/11	Isabel Hernández Moreno	30-04-12	Extinción

Asimismo, se indica que contra la citada resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponer recurso de alzada en el plazo de un mes, computado desde el mismo día de su publicación, ante la Dirección General de Servicios Sociales e Inclusión, sita en Avda. Hytasa, núm. 14, Edificio Junta de Andalucía, de 41071, Sevilla, en cumplimiento de los artículos 114 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE núm. 285, de 27 de noviembre), pudiendo presentar, por lo demás, el citado recurso a través de esta Delegación Provincial o por cualquier medio previsto en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de referencia.

Córdoba, 2 de julio de 2012.- La Delegada (D.T. 1.º Decreto 3/2012), Silvia Cañero Horcas.